

MEMORIA JUSTIFICATIVA del

*PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE
LOS DERECHOS DE LA
INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y
DE PARTICIPACIÓN INFANTIL*

2ª Fase enero 2023

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ

EJERCICIO 2022

Mireia Beltran Benages

Técnica de Participación con Infancia

ÍNDICE

1. Introducción	Pág. 3 y 4
2. Cronograma	Pág. 5, 6 y 7
3. Seguimiento y evaluación	Pág. 8 a 16
4. Conclusiones.....	Pág. 17 y 18

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Castelló de la Plana desarrolla desde hace años actividades dirigidas a la infancia y adolescencia de la ciudad desde diferentes ámbitos y Concejalías: Bienestar Social, Educación, Deporte, Cultura, TIC, Ordenación del Territorio, Juventud, Igualdad, Salud y Seguridad Pública.

En el proceso de evolución para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad surge la necesidad de elaborar un Plan Local de Infancia y Adolescencia (2018-2022), que se aprobó por Acuerdo del Pleno el 31 de mayo de 2018.

Para el ejercicio 2022 se elaboró el Programa de Promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y de participación infantil, del cual a continuación se describe la memoria justificativa, con indicación de las actividades realizadas, el proceso de las mismas y los resultados obtenidos (según la Orden 6/2017, del 20 de Julio, en la que expone que se tendrá en cuenta lo indicado en el artículo 75.2 del Real decreto 887/2006 de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

En fecha 26 de octubre de 2018 se comunica al Ayuntamiento de Castelló el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF Comité Español, anunciada en el fallo en la VIII edición de los Reconocimientos Ciudades Amigas de la Infancia. Teniendo y manteniendo como compromisos los cinco objetivos marco de la iniciativa:

1. Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades;
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad;
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios;
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Junto con el presente documento justificativo se adjunta, la relación de los gastos e inversiones de las actividades con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago (de acuerdo con el Anexo VI). Relación de gastos de la cuenta justificativa, de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, por la que se convocan subvenciones dirigidas a

programas de promoción de los derechos de la infancia y de participación infantil para el ejercicio 2022.

Por último, destacar que todas las medidas puestas en marcha contempladas en el Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia, abarcan más ámbitos de actuación, y por tanto tienen un mayor impacto e incidencia y mejora en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de Castelló de la Plana, teniendo mayor protagonismo y visibilidad en la ciudad, actualizando la sección en el Observatorio de la ciudad con datos procedentes de los distintos ámbitos que integran el Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia. Además se ha realizado una evaluación externa sobre las actuaciones en materia de infancia y adolescencia contando en dicho proceso como agentes adultos implicados con personal técnico municipal, miembros de la comunidad educativa, y colaboradores/as con el PMIA, durante el último trimestre del año también se realizaron las valoraciones con los NNA.

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

MEDIDAS	Ejercicio 2022												
	Temporalización	1º Trimestre			2º trimestre			3º trimestre			4º trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
M.1. Realización de charlas y actividades para la promoción de valores como la solidaridad y cooperación.													
M.2. Desarrollo una vez al año de un evento donde niños, niñas, adolescentes y ciudadanía puedan conocer las diferentes culturas del mundo.													
M.3. Realización de jornadas y actividades dirigidas a adolescentes para mejorar la información sobre empleo, especialmente de empleo social y autoempleo.													
M4. Incrementar las cuantías a conceder a unidades familiares con NNA a su cargo													
M5. Conceder ayudas de emergencia social de carácter extraordinario para favorecer el acceso de NNA a recursos socio-educativos													
M.6. Impulsar los servicios de orientación para la crianza y educación de niños, niñas y adolescentes.													
M.7. Promover talleres con madres y padres adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza.													
M.8. Promover los servicios de apoyo a la familia que incorporen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.													
M9. Desarrollo y ampliación de servicios de intervención, información y prevención de situaciones de riesgo y desprotección.													
M10. Promover Buenas prácticas en centros educativos para mejorar la motivación de NNA frente al fracaso escolar.													
M.11. Abordar la problemática del absentismo y fracaso escolar implicando especialmente a las asociaciones de etnia gitana.													
M.12. Realizar mejoras estéticas en centros educativos tanto colegios como institutos, para poder fomentar el sentimiento de pertenencia al centro educativo.													
M13. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización sobre la problemática del acoso escolar y el ciber-acoso													

M14. Mantener y mejorar las actividades para niños, niñas y adolescentes dirigidas a promover práctica de hábitos saludables relacionados con la alimentación.												
M15. Promover la ampliación de las actividades de prevención, sensibilización y formación en materia de adicciones, incluidas las TIC												
M16. Incorporar una partida presupuestaria en nueva contratación servicio municipal de transporte adaptado para transportar a NNA con discapacidad, en periodos vacacionales a actividades de ocio y tiempo libre.												
M18. Promover la formación del personal técnico y visitas a ciudades con BBPP en materia de discapacidad en NNA.												
M19. Promoción de proyectos con entidades para cumplir objetivos del art 23 de la Convención de los derechos del Niño.												
M.20. Creación de “Espais Joves” en el Grao y en la zona oeste de la ciudad, que sean punto de encuentro y referencia para la infancia y adolescencia de Castellón.												
M.21. Actividades de comunicación de una forma más directa y con un lenguaje amigable de actividades de ocio organizadas para niños, niñas y adolescentes.												
M.22. Inclusión en una aplicación (App) y en redes sociales de la información sobre las actividades de ocio, tiempo libre, deporte y cultura.												
M23. Organización de jornadas deportivas interescolares anuales.												
M24. Organizar itinerarios culturales y de ocio adaptados a NNA con discapacidad.												
M25. Ampliación y mejoras del carril bici y del servicio BiciCas												
M26. Mejorar las zonas lúdicas incrementando los elementos del mobiliario urbano infantil y su seguridad												
M27. Instalación de expendedores de bolsas para la recogida de deposiciones de animales												
M28. Ampliación del programa de “Caminos Escolares”												
M29. Incremento del número de bancos y fuentes en la ciudad												
M30. Aproximación de las TIC a NNA con exposiciones tecnológicas anuales												
M31. Formación gratuita en TIC para NNA adaptada a sus propuestas												
M32. Crear en la web municipal un canal para recabar opinión y propuestas												

de los NNA y en la App.												
M.33. Dinamizar el funcionamiento del Consejo municipal de infancia y adolescencia de Castellón y la participación de niños, niñas y adolescentes.												
M34. Mejorar la promoción de actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres												
M35. Elaboración de un itinerario en colaboración con los centros educativos y puesta en marcha de un servicio de coordinación de actividades municipales a desarrollar en los centros educativos.												
M36. Incorporación de una sección en el Observatorio de la ciudad con datos procedentes de los distintos ámbitos que integran el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.												

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A continuación se detallan las medidas propuestas para el ejercicio 2022, los objetivos que perseguían, con indicación de las actividades realizadas, el estado de ejecución de las mismas y, en su caso, los resultados obtenidos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDA LÍNEA BASE	ESTADO DE REALIZACIÓN	RESULTADO
O1. Fomentar valores de tolerancia y respeto a la diversidad en niños, niñas y adolescentes.	M1. Realización de charlas y actividades para la promoción de valores como la solidaridad, cooperación e interculturalidad.	Ejecutada Durante curso 2021-2022.	- Ejecución de proyectos dirigidos a fomentar la reflexión crítica sobre las causas de desigualdad mundial y sus consecuencias, promover la educación para la paz, la solidaridad y el desarrollo, generando valores y actitudes de solidaridad y justicia social que contribuyan a la transformación social y el respeto de los Derechos Humanos en el mundo, a partir de propuestas formativas dirigidas a población escolar con una visión crítica que pueda promover un cambio de actitudes. Mediante distintos materiales didácticos, talleres, charlas, divulgación audiovisual, y debates. N.º Total de participantes: 7.842 N.º Hombres: 3.832 N.º Mujeres: 4.010 N.º CCEE: 8 primaria y 10 secundaria N.º entidades: 7
	M2. Desarrollo una vez al año de un evento donde NNA y ciudadanía puedan conocer las diferentes culturas del mundo.	Ejecutada 19 de noviembre	Con el fin de trabajar coordinadamente y no duplicar esfuerzos, este evento se ha fusionado con la Jornada por los Derechos de la Infancia que se realizó el 19 de noviembre. De las 16 entidades que participaron, 6 trabajan la convivencia e interculturalidad con NNA.
O2. Mejorar las posibilidades de empleo, con especial consideración al empleo social y el autoempleo para	M3. Realización de jornadas y actividades dirigidas a adolescentes para mejorar la información sobre empleo, especialmente de empleo social y	En ejecución 1º, 2º y 4º trimestre del año.	Proyecto Escuela de Segunda Oportunidad integra tres líneas estratégicas de trabajo con actuaciones concretas que son complementarias entre si y tienen un componente formativo y laboral: Motivación y activación de los y las jóvenes para la formación y el empleo, intervención educativa y testeo de oficios. N.º Total participantes: 54

adolescentes.	autoempleo.		N.º Hombres: 27 N.º Mujeres: 27
O3. Potenciar los recursos que permitan mejorar la calidad de vida de las familias y sus hijos e hijas y evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.	M4. Incrementar las cuantías a conceder a unidades familiares con NNA a su cargo.	Ejecutada	Se tramitan 77 prestaciones económicas de emergencia social en concepto de alimentación, comedor escolar y escuela infantil a unidades familiares con NNA a su cargo donde se produce una carga económica más gravosa por una causa específica en el informe propuesta.
	M5. Conceder ayudas de emergencia social de carácter extraordinario para favorecer el acceso de NNA a recursos socio-educativos.	Ejecutada	Se tramitan 24 prestaciones económicas de emergencia social para el acceso de NNA a recursos socio-educativos.
	M6. Impulsar los servicios de orientación para la crianza y educación de NNA.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	- Se aborda por los Servicios de Atención Primaria Específicos - EEIIA el proyecto de valoración e intervención. N.º de NNA: 262 N.º Total de expedientes 151. N.º de familias atendidas: 195
O4. Desarrollar medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.	M8. Promover los servicios de apoyo a la familia que incorporen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Ejecutada Durante curso 2021-2022.	- Contrato de gestión externa dirigido a ofertar 24 plazas gratuitas en 1 de las 4 Escuelas Infantiles Municipales. En el curso 2021-2022. Se han cubierto las 23 plazas. N.º Total de plazas disponibles en las 4 EEII: 394 - Contratación de la prestación de servicios de atención y alimentación a menores durante el periodo que los comedores escolares permanecen cerrados. N.º Total participantes: 234 NNA
O5. Mejorar la intervención en situaciones de riesgo y desprotección de niños, niñas y adolescentes.	M7. Promover talleres con madres y padres adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	Talleres con madres y padre adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza. Se compone de tres unidades: "Aula Familiar Formación I y II, y Taller Joven" Aula Familiar LLar San Lorenzo: 2 padres con 1 niño y 1 niña. Aula Familiar Llar Zona Norte: 3 madres con 1 niño y 3 niñas. Taller Joven: 21 chicos y 8 chicas.
O6. Promover acciones de prevención y detección temprana del maltrato infantil.	M9. Desarrollo y ampliación de servicios de intervención, información y prevención de situaciones de riesgo y	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	- Tanto a requerimiento de los CCEE como resultado de intervenciones policiales, se detectan en la ciudad situaciones relacionadas con menores en posibles situación de riesgo o desprotección que salvo casos excepcionales, requieren una colaboración de los servicios sociales municipales. Se han realizado 159 intervenciones con menores

	desprotección.		comunicadas a Servicios Sociales municipales o Fiscalía de Menores relacionadas con situaciones de riesgo o desprotección, absentismo escolar, ciberbullying, violencia de género o violencia escolar hasta el momento. - Se ha incrementado el EEIIA con 2 psicólogas y 2 educadoras sociales más en el equipo.
O7. Promover acciones de prevención y detección temprana del maltrato infantil.	M10. Promover Buenas prácticas en centros educativos para mejorar la motivación de NNA frente al fracaso escolar.	No ejecutada	Proyecto "Aula compartida" en un IES. Implicando coordinaciones con los agentes implicados en el bienestar de los adolescentes, atención individualizada del área académica, orientación formativa en colaboración con el departamento de Orientación, atención psicosocial individual y grupal y participación en actividades comunitarias. <i>Finalmente no se ha realizado, se retomará el curso 22-23.</i>
O8. Mejorar las actuaciones para la prevención del fracaso escolar y absentismo.	M11. Abordar la problemática del absentismo y fracaso escolar implicando especialmente a las asociaciones de etnia gitana.	Ejecutada Durante curso 2021-2022.	- Durante el curso escolar 2021-22, desde el Equipo Municipal de Absentismo Escolar (EMAE) se han realizado acciones dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar en la ciudad; intervención desde las áreas socioeducativas con las unidades familiares con NNA que presentan problemática de absentismo escolar, a partir de proyectos de intervención individualizados; coordinación de la Mesa Local de Absentismo Escolar y Comisiones Sectoriales; se ha fomentado el trabajo en red, con los profesionales de otras entidades implicadas en la problemática del absentismo escolar. Se ha asumido la valoración y verificación de las situaciones de riesgo en aquellos NNA de los que se ha comunicado situación de acoso escolar, tanto del presunto perpetrador como de la presunta víctima; notificados desde la Sección de NNA de la DTIPI (previa comunicación de Fiscalía de Menores), Agente Tutor de la Policía Local de Castelló y otras entidades (Fundación Anar,...) Porcentaje de absentismo al 3,32%. N.º Total participantes curso 2021-2022: 644 N.º Hombres: 342 N.º Mujeres: 302 Colaborando con las siguientes entidades: - Taller PRISMA de Fundación Amigó (dirigido a alumnos y alumnas expulsados de ESO) - ONGD Ilewasi (acompañamiento a la escolarización y actividades deportivas) - Asociación Gitana (prevención del absentismo escolar a petición de los centros educativos) - Fundación Secretariado Gitano (visitas a domicilio protocolarias) - Taller Joven (acompañamiento visitas a domicilio,

			talleres de electricidad y carpintería) - KUMPANIA (programa subvencionado por la GVA para apoyar la graduación en ESO y la continuidad de los estudios de la población gitana) - Policía Local (entrega de citaciones a las familias y remisión de partes de incidencias).
O9. Mejoras en centros y actividades a realizar en centros educativos de la ciudad.	M12. Realizar mejoras estéticas en centros educativos tanto colegios como institutos, para poder fomentar el sentimiento de pertenencia al centro educativo.	En ejecución Todo el curso 2022-2023.	Se está trabajando con los centros educativos, con el fin de ejecutar el proyecto "Pintaescuela" durante el curso 2022-2023. 14 centros educativos han presentado proyectos para participar.
O10. Mejorar la información sobre el acoso a NNA y la formación de los y las profesionales.	M13. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización sobre la problemática del acoso escolar y el ciber-acoso	Ejecutada Durante curso 2021-2022.	- La Unidad Agente Tutor se imparten charlas preventivas contra el acoso escolar dirigidas al alumnado de 6º de primaria, destinadas a sensibilizar e informar sobre este problema. También se colabora con los Equipos Directivos y el profesorado de los Institutos de ESO de la ciudad, así como familias de alumnos, que solicitan ayuda e información, para gestionar situaciones de convivencia escolar entre el alumnado que en ocasiones han precisado de la comunicación a instancias judiciales. En el ámbito de la educación secundaria, a través del programa Comunicajove!, se transmite valores, coeduca y previene situaciones de riesgo en la adolescencia y ofrece ayuda directa a todo el alumnado de secundaria de los centros educativos de la ciudad. Se trabaja en red con los diferentes servicios asistenciales entre administraciones. 57 charlas preventivas contra el acoso escolar en 16 centro educativos de primaria. 56 charlas en 11 centros educativos de secundaria. N.º Total participantes: 4.320 N.º Hombres: 2.092 N.º Mujeres: 2.228 - Dinamización de un taller de convivencia y prevención del acoso escolar para los centros de primaria públicos, N.º Total participantes: 160 N.º niños: 90 N.º niñas: 70 11 grupos en 5 centros educativos
O14. Promover acciones dirigidas a hábitos de vida	M14. Mantener y mejorar las actividades para niños, niñas y adolescentes dirigidas	Ejecutada 1º, 2º y 4º trimestre del	Talleres escolares de "Desayunos saludables" y "Combinados saludables": Desayunos saludables: 33 sesiones en 19 colegios.

saludables.	a promover práctica de hábitos saludables relacionados con la alimentación.	año.	Combinados saludables: 26 sesiones en 11 colegios. Talleres Divercuina, que se realizan en diferentes parques del municipio destinados a público infantil y su familia, con productos de proximidad, sostenibles. Divercuina: 12 talleres con 360 NN de 6 a 11 años en 5 distritos de la ciudad.
O11. Mejorar la información acerca de las adicciones en NNA (baja percepción del riesgo asociado a las adicciones).	M15. Promover la ampliación de las actividades de prevención, sensibilización y formación en materia de adicciones, incluidas las TIC.	Ejecutada 4º trimestre del año 2022.	Taller de prevención de adicciones a los móviles, redes sociales y videojuegos, alcohol, cannabis juego patológico y apuestas. N.º Total participantes curso 2021-2022 en los talleres: 9.786 NNA de 37 centros educativos Talleres con 441 grupos con un total de 882 sesiones Oferta de materiales pedagógicos para trabajar en los centros educativos por el personal docente, y de 2 sesiones de talleres en cada centro por parte del técnico, a los centros de secundaria. N.º Total participantes curso 2021-2022: 4.430 NNA de 20 centros educativos. 203 profesores/as
O12. Promover medidas dirigidas a la integración de NNA con discapacidad.	M16. Incorporar una partida presupuestaria en nueva contratación servicio municipal de transporte adaptado para transportar a NNA con discapacidad, en periodos vacacionales a actividades de ocio y tiempo libre.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	Se ofrece transporte adaptado durante todo el año, incluido el periodo estival. Servicio dotado de vehículos y de conductores y auxiliares.
O13. Potenciar la visibilidad de la discapacidad en niños, niñas y adolescentes.	M18.Promover la formación del personal técnico y visitas a ciudades con BBPP en materia de discapacidad en NNA.	Ejecutada Ejercicio 2022.	La Trabajadora Social de la Oficina Técnica de Atención a la Discapacidad ha asistido a la formación "Atención y seguimiento de personas con enfermedad de salud mental grave". Dicha formación forma parte de las acciones formativas dirigidas al personal de Servicios Sociales objeto del convenio suscrito por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
	M19. Promoción de proyectos con entidades para cumplir objetivos del art 23 de la Convención de los derechos del Niño.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	Se conceden las Subvenciones destinadas al fomento de proyectos que realicen las Asociaciones correspondientes al ejercicio de 2022, entre las que se encuentran como solicitantes la Asociación de Familias y Personas Sordas de la Provincia de Castellón (ASPAS), Asociación de Padres de Afectados por Déficit de Atención e Hiperactividad de Castelló

			(APADAHCAS), Asociación Taller Ocupacional Penyeta Roja, Asociación Padres Síndrome de Down, l'Auró,...
O15. Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a las actividades de ocio, cultura y deporte de la ciudad.	M20. Creación de "Espais Joves" en la ciudad, que sean punto de encuentro y referencia para la infancia y la adolescencia de Castellón.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	Actualmente la ciudad de Castelló dispone de 5 centros para trabajar la participación de adolescentes y jóvenes mediante la educación en ocio y tiempo libre. 1 Espai Jove ubicado en el Grao, gestionado por el Negociado de Juventud. 4 Centros Cívicos en distintos distritos, gestionados por 2 entidades (Federación de Casas de Juventud de la Comunidad Valenciana, y FADES – Federació d'Associacions d'Estudiants) en los que se alberga a grupos de educación en valores, ocio y tiempo libre de adolescentes y jóvenes. N.º Total participantes: 5.460 NNA N.º Chicos: 2.477 N.º Chicas: 2.983 Colaborando con 9 IES
O16. Mejorar la comunicación y los canales de información a los NNA de las actividades de ocio, cultura y deporte de la ciudad.	M21. Actividades de comunicación de una forma más directa y con un lenguaje amigable de actividades de ocio organizadas para niños, niñas y adolescentes.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	Se utiliza un lenguaje más activo, directo, y adaptado, lo que facilita y fomenta la comunicación. Se aplica a todas las actividades de ocio y tiempo libre para NNA, haciendo especial atención al lenguaje no sexista e inclusivo.
	M22. Inclusión en una aplicación (App) y en redes sociales de la información sobre las actividades de ocio, tiempo libre, deporte y cultura.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	Incorporada en una aplicación (App) y en redes sociales la información sobre las actividades de ocio, tiempo libre, deporte y cultura, organizadas por el Ayuntamiento. En la página http://agenda.castello.es se pueden consultar todas las actividades que se realizan a nivel municipal, así como descargar la APP municipal para consultar agenda de eventos y actividades.
O17. Fomentar el deporte entre los NNA.	M23. Organización de jornadas deportivas interescolares anuales.	Ejecutada Durante curso 2021-2022.	El curso 2021-2022 se han ofrecido 14 modalidades, incluyendo baloncesto adaptado, una variedad de actividades físicas y deportivas, en colaboración con los clubs de la ciudad para fomentar el gusto por el deporte y que después de esta iniciación puedan integrarse en el asociacionismo deportivo local. N.º Total participantes: 1.284 NNA N.º Chicos: 630 N.º Chicas: 654
O15. Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a las actividades	M24. Organizar itinerarios culturales y de ocio adaptados a NNA con discapacidad.	Ejecutada 2º, 3º y 4º trimestre del	Ente los Negociados de Educación y Dependencia, y el MUCC se han diseñado y organizado los itinerarios adaptados. N.º Total participantes: 57 NNA

de ocio, cultura y deporte de la ciudad.		año.	N.º Chicos: 37 N.º Chicas: 20 N.º Itinerarios: 6 (con dos grupos distintos)
O18. Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a parques, zonas verdes y centros educativos de la ciudad.	M25. Ampliación y mejoras del carril bici y del servicio BiciCas.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	- Se ha impulsado la formación de NNA y jóvenes en materia de educación viaria con el objetivo de mejorar sus capacidades y competencias que contribuyan a promover la seguridad y prevenir siniestros, concienciando de una movilidad sostenible, saludable i segura. Durante el curso 2021-2022 se han impartido: 78 charlas en 24 centros de educación infantil y primaria. Participando 1.687 NN 40 charlas en 5 centros de secundaria. Participando 1.177 A 7 charlas con asociaciones i colectivos. Participando 85 personas. - Ejecutado nuevo tramo en el carril bici y mejoras en el servicio BiciCas.
	M28. Ampliación del programa de “Caminos Escolares”.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	- Se han realizado actuaciones de mantenimiento de los Caminos Escolares . - Semana Movilidad 2022. Proyecto de movilidad peatonal con talleres infantiles y actividades ludicodidácticas sobre movilidad sostenible, saludable y segura. Han participado 8 colegios. 500NN
O19. Ampliar los elementos destinados a hacer de la ciudad un lugar más confortable.	M26. Mejorar las zonas lúdicas incrementando los elementos del mobiliario urbano infantil y su seguridad.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	Se han realizado mejoras en los espacios lúdicos infantiles.
	M27. Instalación de expendedores de bolsas para la recogida de deposiciones de animales.	No ejecutada como tal	Esta acción se ha modificado para adaptarla, ya que se pudo comprobar que la instalación de expendedores de bolsas no funciona. Se han realizado campañas de sensibilización con el bienestar animal.
	M29. Incremento del número de bancos y fuentes en la ciudad.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	Se ha realizado mantenimiento del mobiliario ya instalado.
O20. Mejorar las posibilidades de acceso e información a TIC de NNA.	M30. Aproximación de las TIC a NNA con exposiciones tecnológicas anuales.	Todo el ejercicio 2022.	Se ha realizado un sondeo de las exposiciones tecnológicas con distintas funciones.
O21. Facilitar el acceso a la formación en TIC adaptada a NNA.	M31. Formación gratuita en TIC para NNA adaptada a sus propuestas.	Ejecutada Todo el ejercicio 2022.	Se ha realizado un taller sobre seguridad informática y buen uso de las TIC con alumnado de 3º y 4º de ESO de 10 IES, en un total de 48 sesiones.

<p>O22. Impulsar la participación de NNA y la promoción de sus derechos en el plan municipal de Smart city.</p>	<p>M32. Crear en la web municipal un canal para recabar opinión y propuestas de los NNA y en la App.</p>	<p>Todo el ejercicio 2022.</p>	<p>Se ha incluido en el Plan Departamental y se han iniciado los trámites necesarios para la habilitación de un blog del Consell Municipal de la Infància i l'Adolescència, en el que recabar las opiniones y propuestas de los NNA de la ciudad y además visibilizar todas las acciones del CMIA y realizar procesos consultivos y participativos con infancia y adolescencia, que se relacionará con la nueva web municipal.</p>
<p>O23. Mejorar la participación de NNA en los distintos ámbitos de la ciudad.</p>	<p>M33. Dinamizar el funcionamiento del Consejo municipal de infancia y adolescencia de Castellón y la participación de NNA.</p>	<p>Ejecutada 1º, 2º y 4º trimestre del año.</p>	<p>- Con el fin de dar a conocer el CMIA se han realizado talleres informativos en los que también se han recogido propuestas y opiniones de los NNA participantes. 48 sesiones de tutoría y/o dinamización en patios en 23 centros educativos tanto de primaria como de secundaria. Se han empezado las sesiones de trabajo del CMIA con 22 consejeros y consejeras de 19 CCEE. - Programación para la Conmemoración de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia para la semana del 14 al 26 de noviembre. Se realizaron 5 cuentacuentos para público infantil sobre DI, una Jornada por los Derechos de la Infancia multitudinaria con 18 entidades del municipio y actuación musical de Ramonets, la lectura plurilingüe del "Decálogo por los Derechos de la Infancia" en la Plaza Mayor del municipio, teatro infantil con marionetas, así como variedad de actividades en barrios vulnerables.</p>
<p>O24. Avanzar hacia una sociedad más igualitaria, mejorando y reforzando la realización de actividades que incorporen las opiniones de NNA en este ámbito.</p>	<p>M.34. Mejorar la promoción de actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<p>Ejecutada Todo el ejercicio 2022.</p>	<p>Diseño de tres campañas: - Día Internacional de las Niñas: Se distribuye un link con la película "El vent entre les canyes" y un dossier de actividades con perspectiva de género para poder trabajarlas de forma autónoma en las aulas. 49 centros educativos de primaria. - Talleres de Coeducación en educación primaria: Dirigido a alumnado del 3º ciclo de primaria con el objetivo de ofrecer herramientas para reflexionar sobre como los roles en los que se educa limitan y condicionan nuestras vidas. Se ofrecen herramientas para desarrollar una mirada crítica. 53 aulas en 15 CEIP, 1.325 NN aprox. - Concurso escolar Atreve-Tech. En el que han participado 150 NN de 5 centros de primaria.</p>
<p>O25. Elaborar un itinerario de habilidades para la vida que sirva de referencia y fomento la</p>	<p>M35. Elaboración de un itinerario en colaboración con los centros educativos y puesta en marcha de un servicio de</p>	<p>Ejecutada Todo el ejercicio 2022.</p>	<p>Se ha contratado a la figura profesional coordinadora de este itinerario en colaboración con los centros educativos y los servicios municipales. Se ha presentado la Guía Educadora con más de 80 actividades para el curso 2022-2023 dividida en</p>

organización de actividades, adecuadas a los momentos evolutivos de NNA y que sirva de guía tanto a las entidades que promueven actividades como a aquellas que las demandan.	coordinación de actividades municipales a desarrollar en los centros educativos.		actividades para infantil y primaria y para secundaria, bachillerato, educación especial y formación profesional.
O26. Mejora de la disponibilidad de datos e información municipal sobre la Infancia y la Adolescencia.	M36. Incorporación de una sección en el Observatorio de la ciudad con datos procedentes de los distintos ámbitos que integran el PMIA.	Todo el ejercicio 2022.	Incorporación de toda la información recopilada sobre infancia y adolescencia de la ciudad; seguimiento y control del PMIA, actuaciones destinadas a infancia, datos y verificaciones, y estudios, en el panel público de Trello. https://trello.com/b/Errm9yAC/plan-de-infancia

CONCLUSIONES

Es importante en la valoración del Programa, el grado de cumplimiento de los objetivos y el seguimiento y evaluación de las medidas realizadas en el ejercicio 2022.

Los objetivos transversales del programa han sido:

- Mejorar la calidad de los recursos y servicios municipales dirigidos a infancia y adolescencia.
- Impulsar nuevas acciones y generar nuevos recursos que permita mejorar la cobertura en todos los ámbitos que afectan a niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Incorporar la perspectiva de infancia y adolescencia en el conjunto de las actuaciones, y la representación y participación activa y directa en la vida social de la ciudad.

Mediante las acciones descritas en la tabla anterior, podemos afirmar que los tres objetivos se han abordando de forma integral, contando con todos los departamentos del Ayuntamiento, siendo muestra del empeño en garantizar y promover el cumplimiento de los Derechos de la Infancia.

En relación a los objetivos específicos de este Programa, en referencia a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales y en situación de especial vulnerabilidad, y a la promoción de la igualdad y la no discriminación, se valora positivamente el grado de cumplimiento, dado que en las medidas correspondientes se han alcanzando las metas, y además cabe reseñar que se ha previsto el incremento de recursos e implantación de acciones para el siguiente Plan, y programas.

Además el Ayuntamiento ha destinado a este programa, para las labores de coordinación y supervisión de la correcta implementación del mismo a una Técnica con experiencia en participación que ha realizado las labores de gestión, coordinación y/o ejecución en diferentes áreas del Plan.

Tras la modificación de las Normas del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia, se ha dado mayor visibilidad y ha aumentando la participación en él, para ello se ha contado con una educadora social, que ha facilitado la difusión y dinamización de éste. Garantizando así una mayor representación de la población infantil y adolescente en la ciudad, articulando mecanismos que fomentan y educan en la participación.

En términos generales, podemos concluir que se han cumpliendo las medidas propuestas, con resultados positivos en el Programa de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia y de participación infantil en el ejercicio 2022. La ejecución de este programa ha sido cooperativa y participativa dado que se han implicado todos los Negociados y Concejalías del Ayuntamiento de

Castelló, para ello la Concejalía de Bienestar Social ha impulsado y coordinado tanto el desarrollo y evaluación del Plan, como del programa.

El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y la Mesa de Coordinación interna de Infancia y Adolescencia han colaborado con la Concejalía en el desarrollo de las tareas de seguimiento y evaluación de las acciones comprometidas. Así como recoger las aportaciones y valoraciones para la redacción del II Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia.

Así mismo, con el fin de valorar la ejecución del I Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia, y contar con las aportaciones de las entidades que trabajan con infancia y adolescencia en la ciudad para la redacción del siguiente plan, se realizó un taller participativo con ellas, valorando los resultados obtenidos y recogiendo sus opiniones, valoraciones y propuestas.

Cabe destacar, la capacidad de la corporación municipal para dar la atención necesaria a los NNA de la ciudad y a sus familias, ofreciendo servicios y cubriendo necesidades básicas como puedan ser la alimentación y la educación. Además se desarrollan acciones con tal de garantizar su derecho a participar y ser escuchados, tenerles presentes en aquellas decisiones que les afectan. Participando también en el seguimiento y evaluación del I Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia y redacción del siguiente.

En definitiva como valoración del programa, éste se ha abordado de modo transversal y participativo, buscando la implicación de los distintos agentes sociales de la ciudad y dando respuesta a las necesidades e inquietudes de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, haciendo especial hincapié en la promoción y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Enero 2023